



Asamblea General

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
30 de enero de 2013
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 19ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 8 de noviembre de 2012, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Messone (Gabón)
más tarde: Sr. Felopoulos (Vicepresidente) (Grecia)
más tarde: Sr. Messone (Gabón)

Sumario

Tema 54 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

12-58026X (S)



Se ruega reciclar 



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 54 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (A/67/312-S/2012/645) (continuación)

1. El Sr. Wang Min (China) dice que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz enfrentan nuevos desafíos en la solución de los conflictos políticos, puesto que se hallan ante brechas entre su tamaño y eficacia, y entre su mandato y capacidades. La Comisión podría aportar lecciones y experiencias para ayudar a las operaciones de mantenimiento de la paz a satisfacer sus necesidades.

2. El propósito fundamental del mantenimiento de la paz es el arreglo político y pacífico de los conflictos regionales y las controversias internacionales. Si bien debe asignarse prioridad a la prevención de los conflictos, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz deben atenerse estrictamente a los principios del consentimiento del país de acogida, la neutralidad y la no utilización de la fuerza salvo en legítima defensa o con autorización, y deben cumplir cabalmente los mandatos del Consejo de Seguridad. También deben permanecer imparciales a fin de no involucrarse en los conflictos.

3. El tamaño de las operaciones de mantenimiento de la paz va en aumento en virtud de la ampliación incesante de los mandatos, y el apoyo logístico y los recursos son limitados. El orador insta a los países que poseen recursos humanos y capacidades técnicas pertinentes a que ayuden a superar esa brecha y acoge con beneplácito los esfuerzos que en ese sentido despliega el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

4. Debe fortalecerse la planificación de los mandatos y mejorarse la coordinación entre las actividades de mantenimiento de la paz y las de consolidación de la paz con miras a evitar el despilfarro y la duplicación. La comunidad internacional debería dar más importancia a la Comisión de Consolidación de la Paz y a la Secretaría, y las instituciones financieras internacionales y las organizaciones regionales pertinentes deberían ayudar a los Estados a superar los conflictos y lograr una paz duradera. La mejora de las asociaciones con las

organizaciones regionales es también un factor crucial para el éxito; el orador alienta a la Unión Africana y a otras organizaciones a desempeñar un papel más enérgico en ese sentido.

5. El Sr. Idris (Eritrea) dice que a causa de los acontecimientos ocurridos el decenio pasado en el entorno político y de seguridad, el mantenimiento de la paz ha pasado a ser una tarea multidimensional y compleja. Es preciso adaptarlo para hacer frente a los retos presentes y futuros, pero también todo ajuste debe hacerse de conformidad con los principios del respeto de la soberanía y la integridad territorial, el consentimiento de las partes, la imparcialidad y la no utilización de la fuerza salvo en legítima defensa o para proteger su mandato. La utilización de tecnología de vigilancia moderna debe basarse en un proceso intergubernamental amplio y transparente.

6. En años recientes se ha presenciado un hincapié excesivo en el despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz; tales operaciones no pueden ser sustitutos de la atención coordinada y amplia de las causas fundamentales de los conflictos como requisito previo para una paz duradera. La sinergia entre el mantenimiento de la paz, su pronta consolidación y objetivos y estrategias de salida claros podría ayudar a lograrla. En el caso de las misiones de mantenimiento de la paz que tienen mandatos de protección de la población civil, se necesita aún más precaución para garantizar que no se menoscabe a las autoridades nacionales y deben fortalecerse las capacidades del gobierno puesto que es el principal responsable de la protección de sus ciudadanos.

7. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz es un importante foro intergubernamental en el que se pueden examinar dichas operaciones. Sus informes desempeñan una función clave en la mejora de la eficacia general de estas y proporcionan orientación a la Secretaría. Todos los asociados deberían dar muestras de la voluntad política necesaria para asegurar la oportuna finalización de la labor del Comité Especial en su próximo período de sesiones.

8. Su delegación apoya la política de tolerancia cero en relación con la conducta y la disciplina. Si bien celebra que se haya reducido el número de violaciones, lamenta que persistan las más incalificables faltas de conducta. Es preciso redoblar los esfuerzos para garantizar que, en su actuación, todo el personal de las

misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno respete su mandato y preserve la imagen y la credibilidad de la Organización.

9. Por último, el orador rinde homenaje a los miembros del personal de mantenimiento de la paz que han perdido la vida al servicio de misiones en todo el mundo.

10. **La Sra. Mørch Smith** (Noruega) dice que los cinco miembros del personal de mantenimiento de la paz que resultaron muertos en Darfur el mes anterior son un recordatorio de los peligros y los desafíos nuevos que enfrenta ese personal de las Naciones Unidas. La oradora se suma a las demás delegaciones que han rendido tributo a esos y a otros hombres y mujeres caídos al servicio de la paz durante el pasado año.

11. Incluso hoy día surgen problemas nuevos en la República Democrática del Congo, donde los civiles huyen de la violencia y de violaciones graves de los derechos humanos perpetradas por entidades armadas. Es necesario superar las diferencias subyacentes que amenazan la alianza para el mantenimiento de la paz, y si bien su delegación reconoce ampliamente que los Estados Miembros tienen legítimas preocupaciones en cuanto al costo de los contingentes, las reformas que tanto se necesitan no deben hacerse depender de ello. Cabe esperar que el compromiso formulado recientemente por el Grupo Consultivo Superior para el Examen de la Capacidad Civil Internacional con respecto a las tasas de reembolso ponga término a la pauta negativa de negociaciones prolongadas sobre el informe del Comité Especial, dado que la falta de consenso transmite una señal adversa; la oradora se pregunta cómo pueden los países de acogida confiar en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz si los Estados Miembros no son capaces de acordar propuestas sobre la mejora de la capacidad de la Organización para cumplir sus responsabilidades en esa esfera. Por consiguiente, su delegación acoge con agrado la reforma en curso de los métodos de trabajo y el mandato del Comité Especial, que debe proseguir.

12. El mantenimiento de la paz se encuentra en una coyuntura. La tendencia general apunta a la reducción del número tanto de operaciones como de efectivos, pero el regreso gradual de los efectivos desplegados en el Afganistán podría causar a la larga un aumento de efectivos occidentales en las operaciones de las

Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Esa ventana de oportunidades debería utilizarse para mejorar el desempeño y acelerar el proceso de reforma de la iniciativa Nuevo Horizonte.

13. A la luz de las limitaciones que la austeridad impone a muchos Estados Miembros, los mandatos deben ser realistas y asignárseles recursos apropiados. En particular, los mandatos de protección de los civiles no deben dar la falsa impresión de una asistencia que nunca se materializará. En consecuencia, su delegación acoge con beneplácito los progresos alcanzados en relación con la matriz de recursos y capacidad para cumplir los mandatos de protección de civiles; las actividades de protección también deberían aprovechar las experiencias obtenidas con la aplicación de otras estrategias.

14. El sistema de generación de fuerzas debe mejorarse mediante la creación de procesos transparentes y previsibles de planificación a mediano y largo plazos, y deben continuar los esfuerzos por mejorar la repercusión de las misiones mediante la elaboración de normas de capacidad. Su delegación apoya los proyectos piloto y espera los resultados de las pruebas de las normas para los batallones de infantería, los oficiales de Estado Mayor y el apoyo médico militar. Asimismo, insta a la Secretaría a continuar, junto con los Estados Miembros, la elaboración de dichas normas para todos los componentes del mantenimiento de la paz pertinentes y como base para la capacitación.

15. Debe darse a las mujeres participación en todos los aspectos y a todos los niveles de las operaciones de mantenimiento de la paz; por tanto, su delegación apoya los esfuerzos de la Secretaría para colmar la brecha de género en esas operaciones. La Organización necesita mejorar en lo que respecta a contratación y retención de mujeres, especialmente del Sur Global.

16. La oradora alienta a las Naciones Unidas a establecer asociaciones con otros actores clave para dar respuesta a la creciente demanda de civiles en las operaciones de paz y garantizar la mejor utilización posible de las capacidades existentes así como la creación de nuevas capacidades en el Sur. La Organización debe seguir explorando enfoques innovadores para crear capacidad nacional en los países de acogida. Por ejemplo, dado que los agentes de la policía nacional se encuentran con mucha frecuencia entre los peores violadores de los derechos

humanos, es importante fortalecer las capacidades de la policía con miras a proteger a los civiles. Por tal motivo, su Gobierno tiene la intención de proporcionar un equipo de asesores policiales para una dependencia de apoyo encargada de los delitos graves perteneciente a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

17. La innovación es una característica prominente en la evolución de las relaciones entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Las lecciones aprendidas con la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y la Misión de Observadores Militares de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) deben tomarse en consideración en el contexto de los debates sobre el mantenimiento de la paz. La tarea primordial es mejorar la capacidad de la Organización para cumplir sus responsabilidades en esa esfera, ya bien como líder o en apoyo de otras organizaciones.

18. **El Sr. Manjeev Singh Puri** (India) dice que el pasado año fue particularmente difícil para el personal de mantenimiento de la paz; rinde homenaje a aquellos que ofrendaron sus vidas al servicio de la paz y la seguridad internacionales.

19. La naturaleza cambiante y adaptable de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que es la actividad emblemática de la Organización, sigue siendo su fuerza principal. Las evaluaciones basadas exclusivamente en consideraciones relacionadas con los costos no toman en cuenta todos los aspectos del mandato de una misión ni la obligación de los Estados Miembros de preservar la paz y la seguridad internacionales. Los mandatos ambiciosos, la presión sobre los recursos y la discrepancia entre las necesidades sobre el terreno y el apoyo de la Sede siguen obstaculizando la capacidad del personal de mantenimiento de la paz para cumplir sus funciones, sin embargo, deben seguir protegiendo a los civiles y, al propio tiempo, apoyando las elecciones nacionales y las iniciativas en la República Democrática del Congo, entre otros países, con cargo a los recursos existentes. Su delegación recomienda que todas las operaciones de mantenimiento de la paz adopten una decidida orientación hacia el terreno y utilicen los conocimientos especializados disponibles de los países que aportan contingentes y de los expertos.

20. El mantenimiento de la paz se asienta en los principios, reconocidos hace decenios, de la imparcialidad, el consentimiento y la no utilización de la fuerza; no deben emprenderse modificaciones del enfoque establecido con indebida premura. Las convicciones de los Estados Miembros deben emanar no solo de sus sistemas de creencias, sino también de las evidencias sobre el terreno. El carácter intergubernamental del proceso de reforma y política en materia de mantenimiento de la paz reviste suma importancia; así pues, la Secretaría debe seguir recabando opiniones de la totalidad de los Estados Miembros de la Organización y debe fortalecerse la base democrática del Comité Especial, único órgano legislativo de la Asamblea General responsable del mantenimiento de la paz. La alianza para el mantenimiento de la paz se basa en las capacidades que cada parte ponga en juego y la adopción de decisiones debe reflejar esa realidad; la distribución de la carga y las recompensas deben ser proporcionales al esfuerzo invertido. Su delegación aguarda con interés las mejoras a ese respecto.

21. Los desafíos de las misiones de mantenimiento de la paz prolongadas que se despliegan en respuesta a conflictos dilatados deberían analizarse antes de emprender tales operaciones, con miras a la gestión de las expectativas de los Estados Miembros y las poblaciones de acogida. Debería haber más diálogo entre los oficiales de mantenimiento de la paz y los de consolidación de la paz, y los objetivos de la construcción del Estado y la creación de instituciones requieren compromisos correspondientes en cuanto a recursos. Las prioridades de la misión deben estar firmemente alineadas con las necesidades y las prioridades nacionales.

22. El programa de reformas del mantenimiento de la paz debe ser más equilibrado. La policía, el estado de derecho, el sector de la seguridad y el desarme son esferas críticas que han recibido escasa atención debido al hincapié en el apoyo a las actividades sobre el terreno. Los marcos de gobernanza básica y administración preliminar deben seguir siendo objetivos primarios en las situaciones posteriores al conflicto puesto que son requisitos previos para el desarrollo y la reactivación económica. Su delegación alienta al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno a que haga participar a todos los Miembros en los aspectos sustantivos de las deliberaciones. El examen de la capacidad civil debe

llevarse a cabo en un contexto intergubernamental y bajo la dirección de los Estados Miembros; debe concentrarse en los beneficios para la Organización y se debe mantener a los Estados Miembros actualizados sobre su hoja de ruta para la aplicación.

23. Por último, su delegación apoya plenamente la política de tolerancia cero en cuestiones disciplinarias y de conducta. Por otra parte, agradece los esfuerzos por asegurar la incorporación de las cuestiones relacionadas con el género en todas las misiones de mantenimiento de la paz y, en ese sentido, señala la unidad de policía de la India destacada en Liberia, integrada en su totalidad por mujeres.

24. **El Sr. Abulhasan** (Kuwait) dice que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha contribuido constructivamente a los esfuerzos por mantener la paz en todo el mundo. Reitera la necesidad de que se definan cuidadosamente las funciones y los objetivos de las operaciones de mantenimiento de la paz y otras operaciones humanitarias. El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes deberían coordinar sus esfuerzos y hallar nuevos mecanismos a fin de garantizar que todas las etapas de una operación se realicen debidamente e intercambiar las mejores prácticas y las lecciones aprendidas. Es indispensable que las operaciones de mantenimiento de la paz se financien adecuadamente y que sus efectivos cuenten con el equipo y los suministros adecuados. Además, deben realizarse estudios sobre el terreno para determinar las necesidades técnicas y de capacitación de las fuerzas de las Naciones Unidas. Debe fortalecerse el papel de la Organización en la esfera de la diplomacia preventiva y la alerta temprana sobre los conflictos.

25. Los principios básicos para el despliegue de cualquier misión, incluidos el consentimiento del país de acogida, la neutralidad y la no utilización de la fuerza, deben respetarse, al igual que debe tenerse presente la difícil situación de los países en desarrollo al calcular las contribuciones para el presupuesto de mantenimiento de la paz. Dicho esto, cabe esperar que todos los Estados hagan sus contribuciones de manera íntegra y oportuna.

El Sr. Felopoulos (Grecia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

26. **El Sr. Tarawneh** (Jordania) dice que su país ha aportado más de 3.600 cascos azules en todo el mundo. La contribución de los países que aportan contingentes

es un factor importante en la formulación de la política y la adopción de decisiones; no obstante, deben hacerse esfuerzos por resolver los conflictos en la fuente. Debe fortalecerse la seguridad del personal de mantenimiento de la paz mediante la reunión de datos más confiables para la evaluación de riesgos sobre el terreno, entre otras cosas. No se debe desplegar a efectivos de mantenimiento de la paz en zonas demasiado grandes para que las puedan cubrir con eficacia, ya que ello tendería a exponerlos a peligros. Mientras mayor sea la seguridad de los cascos azules, mayor será su eficacia en la protección los civiles.

27. El Grupo Consultivo Superior está realizando una labor admirable en lo que respecta a la compensación financiera para las operaciones de mantenimiento de la paz y debe completar sus trabajos lo antes posible. Asimismo, la imparcialidad es parte integrante de las operaciones de mantenimiento de la paz y debe hacerse cumplir la disciplina en los casos de falta de conducta. Las contribuciones de todo el personal de mantenimiento de la paz, incluidos los hombres y mujeres de Jordania, son motivo de legítimo orgullo.

28. **El Sr. Ilichev** (Federación de Rusia) dice que el mantenimiento de la paz encara un enorme desafío dado que surge la necesidad de operaciones en nuevos lugares, incluidos aquellos en los que hay crisis políticas internas en curso, y aumentan a nivel mundial amenazas transfronterizas como la diseminación de armas, la delincuencia organizada y el tráfico de drogas. Aunque el Consejo de Seguridad debería dar respuesta a los cambios de las realidades a escala mundial, la función básica de las operaciones de mantenimiento de la paz sigue siendo asegurar la paz y la seguridad en los países donde se despliegan y, para cumplir ese objetivo necesitan mandatos más realistas y viables. El Comité Especial, el órgano principal cuyo mandato es aplicar las recomendaciones de política con respecto al mantenimiento de la paz en todos sus aspectos, debería esforzarse por lograr y mantener un consenso y por aprobar oportunamente su informe.

29. Además de las operaciones de mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas disponen de la opción de las misiones políticas especiales a cargo de asesores de Secretario General y de oficinas de consolidación de la paz. Del mismo modo, sus fondos y programas funcionan eficazmente sobre el terreno y sus actividades no deben ser duplicadas por operaciones de mantenimiento de la paz, y tampoco la iniciativa Nuevo Horizonte debería socavar mecanismos e

instituciones que se han venido utilizando durante decenios. Es contraproducente y peligroso interpretar los mandatos del Consejo de Seguridad con demasiada amplitud. Recientemente se ha hecho un hincapié injustificado en la protección de los civiles. A su país no le gustaría interpretar los mandatos de mantenimiento de la paz exclusivamente desde esa perspectiva, de la misma manera que es inapropiado interpretar el derecho internacional humanitario arbitrariamente en busca de instrumentos políticos y como pretexto para injerirse en los asuntos internos de los Estados; algunos países dejan de interesarse en los derechos humanos una vez que han alcanzado esos objetivos. También se intenta insertar fórmulas nuevas en la respuesta de la comunidad internacional a las crisis; la experiencia de Libia no debería considerarse un modelo para crisis futuras. Las operaciones de mantenimiento de la paz tienen una función legítima, y cuando los cascos azules dejan de lado su neutralidad, como ocurrió en Côte d'Ivoire, se arriesgan a perder esa legitimidad. Es necesario que se revisen las estrategias de despliegue de las operaciones de mantenimiento de la paz, especialmente a la luz de la presente crisis financiera internacional. Los esfuerzos por lograr la prevención de los conflictos y la estabilidad a largo plazo revisten suprema importancia. Por último, cuando se despliegan operaciones, deben retirarse de manera oportuna.

30. **El Sr. Kasymov** (Kirguistán) dice que las operaciones de mantenimiento de la paz son uno de los instrumentos fundamentales para el eficaz mantenimiento de la paz y la seguridad en todo el mundo y un elemento importante y necesario para la solución de los conflictos. Es evidente que el potencial de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se ha consolidado, tanto cuantitativa como cualitativamente. Sin embargo, resulta crucial adoptar un enfoque amplio de la paz; su delegación apoya una combinación armoniosa de medidas militares, diplomáticas y de otra índole que sean necesarias. Deben refinarse los mecanismos para mejorar la movilización de recursos.

31. Deben cumplirse estrictamente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y los Estados Miembros deberían ayudar a que el mantenimiento de la paz fuera más eficaz, incluso mediante medidas para incrementar la participación de la mujer. En ese sentido, acoge con satisfacción las gestiones del Secretario General para aumentar el

número de mujeres que ocupan altos cargos. Dada la importancia de las operaciones de mantenimiento de la paz, debería establecerse una cooperación más eficaz con las organizaciones regionales y subregionales.

32. Kirguistán, cuyas contribuciones al mantenimiento de la paz comenzaron en 1998, sigue prestando ese apoyo; se cuenta entre los primeros países que enviaron observadores a la República Árabe Siria y ha emprendido el perfeccionamiento de la base jurídica para sustentar su continuada participación con los organismos internacionales y regionales.

33. **El Sr. Nazario** (Sudán del Sur) recuerda que un día antes de la declaración de la independencia de su país el 9 de julio de 2011, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad una resolución en la que estableció la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) para que apoyara los esfuerzos del nuevo Gobierno por encarar los desafíos políticos, de seguridad y de protección, establecer una autoridad legítima y crear un entorno favorable para la consolidación de la paz, la construcción del Estado y el desarrollo socioeconómico a largo plazo.

34. Se inició un proceso de desarme civil, la "Operación de restablecimiento de la paz", en el estado de Jonglei, una de las regiones más volátiles del país. Durante ese proceso el Gobierno y la UNMISS realizaron campañas de sensibilización para alentar a las comunidades a entregar voluntariamente sus armas; la misión de mantenimiento de la paz supervisó estrechamente el proceso y desplegó un equipo de vigilancia integrado por oficiales de policía, civiles y militares. El Gobierno sigue ocupándose de la cuestión del desarme: ha recogido alrededor de 10.400 armas y sus fuerzas de seguridad mantienen una zona de separación entre las comunidades en conflicto. Con la ayuda del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLA), las Naciones Unidas, consultores independientes y otros asociados se ha elaborado una nueva política nacional de desarme, desmovilización y reintegración que refleja las lecciones aprendidas.

35. Desde la independencia, Sudán del Sur ha procurado establecer un Gobierno e instituciones que reflejen las reglas y normas internacionales e incorporen la buena gobernanza y el estado de derecho. En el sector de la seguridad, la UNMISS mantiene una estrecha colaboración con el Servicio de Policía de Sudán del Sur a nivel nacional, estatal y de país para crear un servicio de policía comunitario capaz de

asegurar que se cumpla la ley de forma rápida y receptiva. El Gobierno hace hincapié en los derechos humanos, en particular los de las mujeres y los niños, y se ha establecido una Dependencia Conjunta de Vigilancia para que esté al tanto de las violaciones de los derechos de los niños y presente informes al respecto.

36. Su Gobierno aguarda con interés una participación proactiva con la Organización sobre la cuestión de las fronteras de su país con el Sudán. Su delegación desea agradecer a la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) la ayuda que presta a la población de Abyei para que normalicen sus vidas y subraya la importancia de la cooperación entre la UNISFA y la UNMISS en cuanto a garantizar que se respeten y se apliquen de buena fe los acuerdos de seguridad concertados por el Sudán y Sudán del Sur. El orador exhorta a las Naciones Unidas a que hagan suya la propuesta presentada por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación de las recomendaciones para el Sudán (AUHIP), e insta al Sudán a examinarla con miras a una solución definitiva de la controversia relacionada con Abyei.

37. Por último, agradece a los países que han aportado efectivos y personal para la UNMISS. Su Gobierno ha prometido seguir cooperando con sus asociados internacionales a fin de alcanzar los parámetros de referencia enunciados en el informe del Secretario General sobre Sudán del Sur (S/2012/486).

38. **El Sr. Mohammad Masood Khan** (Pakistán) dice que los éxitos alcanzados recientemente por las operaciones de mantenimiento de la paz han galvanizado la confianza internacional en las Naciones Unidas y dado lugar a un incremento de la demanda. El éxito futuro de esas operaciones requerirá una estricta adhesión a sus principios rectores; el consentimiento de las partes, la imparcialidad y la no utilización de la fuerza salvo en legítima defensa. El orador rinde homenaje a los hombres y mujeres que perdieron la vida al servicio de la paz y la seguridad mundiales; por término medio, casi 100 miembros del personal de mantenimiento de la paz hacen ese sacrificio supremo todos los años, y el Pakistán ha tenido uno de los más altos números de bajas entre los países que aportan contingentes. Durante más de 50 años ha sido un invariable contribuyente a las misiones de mantenimiento de la paz en todos los lugares del mundo como afirmación práctica de su fe permanente

en los propósitos y principios de la Carta, y el mantenimiento de la paz es parte integrante de la política exterior de su Gobierno.

39. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben tener mandatos realistas y viables que prevean el debido escrutinio jurídico, y se deben desplegar recursos adecuados y oportunos para su ejecución. Las estrategias eficaces de entrada y salida garantizarían una transición sin contratiempos del conflicto a la estabilidad posteriormente, la consolidación de la paz y la recuperación política y económica a largo plazo, y las operaciones deberían ejecutarse dentro de sus respectivas limitaciones financieras.

40. Su Gobierno, que es uno de los principales que aportan contingentes, recomienda que estas cuestiones se aborden mediante una cooperación triangular más fuerte entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y la Secretaría; una comunicación más abierta daría por resultado mejores arreglos administrativos y logísticos, en particular para la reducción de las misiones o las transferencias entre ellas. Una representación más amplia de los países que aportan contingentes en los puestos operacionales y de gestión sobre el terreno y en la Sede podría facilitar esa asociación. Debería comprenderse mejor el papel complementario del personal de mantenimiento de la paz en la consolidación de la paz, y debe reconocerse más el alcance del mantenimiento de la paz: no se le puede sustituir por un proceso político viable ni se puede obviar la necesidad de abordar las causas fundamentales de los conflictos. Debe distinguirse entre el mantenimiento de la paz y la función tradicional de hacer cumplir la ley, puesto que el personal de mantenimiento de la paz protege a los civiles en estrecha vinculación con las autoridades locales. La reducción de las misiones debe basarse en las realidades imperantes sobre el terreno y no en limitaciones financieras sistémicas. El despliegue oportuno de efectivos de aviación cobra una importancia cada vez mayor; su delegación respalda la utilización de tecnologías emergentes a fin de garantizar la seguridad de los efectivos y enfrentar los retos operacionales.

41. Los presupuestos deben reflejar los resultados alcanzados hasta la fecha; el mantenimiento de la paz es una actividad altamente eficaz en función del costo. La cuestión de los costos de los contingentes debe evaluarse a la luz de la remuneración de otros grupos de personal de las Naciones Unidas sobre el terreno. El

informe del Grupo Consultivo Superior sobre las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes y cuestiones conexas (A/C.5/67/10) refleja la flexibilidad de los países que aportan contingentes y su compromiso con la asociación.

42. Su delegación ha tomado nota de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Si bien celebra el establecimiento del Centro Regional de Servicios en Entebbe, subraya que toda propuesta de añadir más centros a nivel mundial y regional debe cumplir criterios de costo-beneficio y evitar la fragmentación en la adopción de decisiones. Las políticas y las decisiones no pueden subcontratarse a establecimientos periféricos fuera de la Sede de las Naciones Unidas; una mayor coherencia exige más claridad y la evitación de duplicaciones.

El Sr. Messone (Guatemala) vuelve a ocupar la Presidencia.

43. **El Sr. Orellana Zabalza** (Guatemala) dice que, como beneficiario y como proveedor de las operaciones de mantenimiento de la paz, su Gobierno tiene sumo interés en este tema del programa. Respalda la estrategia global de apoyo para las operaciones en el terreno porque, para mejorar las operaciones de mantenimiento de la paz, es importante mantener la interacción con las delegaciones en Nueva York, con los contingentes desplegados sobre el terreno y con los jefes de misión. Todos los interesados deben compartir sus conocimientos y comprender plenamente la repercusión de los cambios en marcha, y los mandatos deben ser claros, viables, verificables y adaptados a la situación propia de cada caso. Hay que abordar la cuestión de las brechas que existen en materia de capacidades, recursos y capacitación para aplicar con éxito los mandatos del Consejo de Seguridad, y las evaluaciones periódicas que realiza la Secretaría sobre las operaciones de mantenimiento de la paz deben ser compartidas con los países que aportan contingentes.

44. Es importante reconocer que cada país puede hacer una contribución particular al mantenimiento de la paz; por lo tanto, debe mejorarse la cooperación triangular entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes en el proceso de toma de decisiones y cuando se trate de ajustes de los mandatos, evaluaciones periódicas de las misiones y el número de efectivos. El Comité Especial puede ofrecer contribuciones importantes en ese sentido.

45. El costo de las tropas es un tema que no se puede dejar de mencionar: mientras que alrededor del 90% del presupuesto de mantenimiento de la paz es provisto por menos de diez países industrializados, más del 90% de las tropas provienen de países en desarrollo. Las tensiones acumuladas resultantes podrían traducirse en un accidente o un eventual choque entre Estados que podría comprometer el futuro del mantenimiento de la paz. No hay una explicación racional de la manera en que se calculan las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes, ni se ha realizado un análisis de costo-beneficio sobre las operaciones de mantenimiento de la paz. El beneficio de salvar vidas y mantener la paz no se puede expresar en dólares, pero los costos para los Estados Miembros son reales. Es denigrante para los países que aportan contingentes que se perciban las operaciones de mantenimiento de la paz como un ejercicio de subcontratación mediante el cual los países desarrollados contratan tropas a los países en desarrollo. En Guatemala no se consideran estas operaciones como un servicio bien remunerado, sino como la participación en una genuina asociación motivada por el orgullo y por el compromiso con los principios de las Naciones Unidas. Así pues, las propuestas del Grupo Consultivo Superior para la determinación de las tasas de reembolso serán bienvenidas.

46. Por último, el orador resalta que el Comité Especial es el único foro con el mandato de examinar de forma exhaustiva toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Insta a la Mesa a que facilite el diálogo oficioso continuo entre los miembros del Comité Especial con objeto de intercambiar puntos de vista sobre cómo mejorar sus trabajos.

47. **El Sr. Coulibaly** (Burkina Faso) dice que su Gobierno está comprometido con la paz y la seguridad internacionales. Burkina Faso ha participado en las operaciones de mantenimiento de la paz desde 1993, y, al 30 de agosto de 2012, 1.093 de sus soldados y oficiales de policía estaban desplegados en siete operaciones de mantenimiento de la paz, en tanto que otros 140 se encuentran destacados en Guinea-Bissau bajo los auspicios de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO).

48. Numerosos desafíos han dado lugar a que las operaciones de mantenimiento de la paz sean complejas y diversas, a mandatos más robustos y a la participación de nuevos agentes internacionales en una

gama de tareas más amplia. Su delegación acoge con especial beneplácito la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y el consiguiente establecimiento del Centro Mundial de Servicios en Brindisi y del Centro Regional de Servicios en Entebbe, que han reducido los tiempos de despliegue y asegurado un apoyo logístico eficaz. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben basarse en los principios de la Carta y realizarse sin la utilización de la fuerza salvo en legítima defensa, con total neutralidad y con respeto por la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de los Estados. Las misiones deben tener un mandato claro y viable; apoyar un proceso político; incluir a los Estados y organizaciones de la región y la subregión; establecer una cooperación eficaz entre todos los principales interesados, incluidos los mediadores, los representantes especiales y los jefes de misión; y asegurar la organización y el apoyo logístico.

49. El éxito de toda misión depende de la financiación. No obstante, las decisiones relacionadas con los mandatos presentes y futuros no deberían guiarse exclusivamente por las estimaciones de costos proyectadas, sino por el deseo de mantener la paz y la seguridad internacionales. Además, las Naciones Unidas deben esforzarse por garantizar que las mujeres estén mejor representadas en las misiones. Desde septiembre de 2012, su Gobierno ha venido elaborando una política nacional con miras a elevar el número de mujeres agentes de policía y oficiales de gendarmería desplegadas en las operaciones de mantenimiento de la paz.

50. Sigue siendo motivo de profunda preocupación la situación de los civiles en los conflictos armados, en los que son objeto de todo tipo de atrocidades. El orador encarece a todas las partes en los conflictos que respeten los principios del derecho internacional humanitario y celebra el papel central de la protección de los civiles en algunas de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso. Si bien el Estado de acogida es el principal responsable de la protección de su población, la comunidad internacional también debe esforzarse por garantizar que todas las partes cumplan sus compromisos en ese sentido; está en juego la credibilidad de la Organización y sus operaciones de mantenimiento de la paz.

51. No es razonable que el costo del equipo se revise cada tres años para tener en cuenta la inflación, en tanto que el reembolso de los gastos de los

contingentes ha permanecido en el mismo nivel durante los 15 últimos años; es preciso hallar una solución de inmediato. Además, la comunidad internacional debe procurar prevenir los conflictos abordando cuestiones como la gobernanza, la pobreza, la justicia y la distribución de la riqueza, que a menudo los causan.

52. **El Sr. Grujić** (Serbia) dice que, por tratarse de empresas polifacéticas, las operaciones de mantenimiento de la paz requieren un enfoque coherente e inclusivo y una estrategia de planificación y ejecución integrada. Habida cuenta de los entornos operacionales cada vez más difíciles y de la magnitud y complejidad de los problemas que deben enfrentarse, es necesario fortalecer la capacidad y los recursos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz a fin de garantizar el funcionamiento sin trabas de las operaciones sobre el terreno y la eficaz ejecución de sus tareas diversificadas. Debe establecerse de manera más firme un principio de análisis y examen para cada misión, junto con un diálogo continuo y una coordinación mejorada entre todos los interesados durante todo su curso. Es importante en particular la participación activa de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en todas las fases de la planificación y la ejecución. Es más, la eficacia de la distribución de la carga del mantenimiento de la paz podría mejorarse teniendo en cuenta las ventajas comparativas de cada uno de esos países y creando mecanismos mutuamente beneficiosos de intercambio de las experiencias.

53. Los mandatos claramente definidos y específicos para la situación sobre el terreno, unos instrumentos coherentes de planificación y gestión de la misión y normas sólidas de capacidad y desempeño contribuyen de manera significativa a la eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Otro elemento importante es la mejora de la capacitación del personal militar, policial y civil. Los recursos existentes de las Naciones Unidas deberían optimizarse, y deberían determinarse y movilizarse nuevas capacidades críticas a fin de minimizar las deficiencias y mejorar el desempeño sobre el terreno.

54. El mantenimiento de la paz es una responsabilidad compartida que requiere el compromiso constante de todos los interesados; la asociación entre el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el país de acogida, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y otros agentes pertinentes requiere unidad de propósito y un esfuerzo

coordinado por determinar prioridades comunes, así como los instrumentos para traducirlas en medidas prácticas sobre el terreno. Los conocimientos especializados y la experiencia sobre el terreno de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía deberían incorporarse en los procesos de planificación y formulación de política, y deberían considerarse medios para proteger al personal de mantenimiento de la paz frente a deficiencias en la seguridad y la protección.

55. El establecimiento de una paz sostenible en situaciones complejas y frágiles requiere un enfoque integrado, pero flexible, que promueva sinergias entre las actividades de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz a fin de abordar plenamente las cuestiones interrelacionadas de la seguridad y el desarrollo; la armonización de las gestiones internacionales en esa esfera es vital. Su delegación acoge con agrado la mayor atención y el apoyo que se presta al papel de las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz, pero está firmemente convencida de que la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales corresponde a las Naciones Unidas y que el papel de los acuerdos regionales debe conformarse a lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Carta. También son esenciales la integración de una perspectiva de género en todos los elementos de la agenda política de mantenimiento de la paz y la promoción continuada de la participación de la mujer en las operaciones de mantenimiento de la paz y en los procesos de adopción de decisiones. Su Gobierno está comprometido a desempeñar un papel activo en las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Ha venido participando en algunas operaciones de esta índole y se mantiene dispuesto a incrementar su papel en ese sentido.

56. **El Sr. Nwosa** (Nigeria) recuerda que su país ha participado en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz desde su independencia, en 1960, a menudo con un alto costo humano y material. Todos los Estados tienen una responsabilidad compartida por el mantenimiento de la paz, que sigue siendo un instrumento importante para mantener la paz y la seguridad internacionales. Su delegación hace hincapié en la necesidad de una estrecha y oportuna interacción entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía con miras a crear un

terreno común para el cumplimiento de los mandatos de mantenimiento de la paz, como se indica en el informe del Comité Especial (A/66/19). Dado que los conflictos surgen en circunstancias regionales específicas, las iniciativas de mantenimiento de la paz regionales y subregionales tienen una importancia vital, aunque la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales sigue recayendo en las Naciones Unidas. También debe prestarse más atención a la prevención de los conflictos puesto que resolver las crisis antes de que se conviertan en conflictos es más eficaz y menos costoso.

57. De no contar con una financiación adecuada, sería en extremo difícil para los países que aportan contingentes mantener su participación en las misiones de mantenimiento de la paz a los niveles presentes. En consecuencia, su delegación acoge con beneplácito la conclusión de los debates sobre la revisión de la metodología para las tasas de reembolso de los gastos relacionados con los contingentes.

58. **El Sr. Alcántara Mejía** (República Dominicana) dice que desde el comienzo de la primera misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en 1948 se han aprendido cuatro grandes lecciones: para mantener efectivamente la paz en un terreno de conflicto también hay que emprender acciones para consolidarla; la consolidación de la paz es fomentada por el desarrollo económico, la justicia social, el funcionamiento de las instituciones nacionales y el estado de derecho; la consolidación de la paz es una tarea multidimensional, que demanda la actuación mancomunada y el compromiso de muchos actores, incluidos las organizaciones internacionales, el gobierno, la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y la diáspora; y la consolidación de la paz requiere tiempo.

59. A fin de asegurar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz se necesita un despliegue oportuno. Según el informe de agosto de 2000 presentado por el Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (el "Informe Brahimi") (A/55/305), que todavía constituya una referencia principal para mejorar el desempeño de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, el personal de paz debe estar sobre el terreno dentro de un período de seis semanas para garantizar el éxito de una operación. Asimismo, las misiones deben tener mandatos claros y viables y deben estar

comandadas por oficiales con experiencia en la región en la que actúan. Además, los Estados deben considerar la posibilidad de mantener tropas disponibles a nivel regional, con el adiestramiento y el equipo necesarios para su despliegue en operaciones de mantenimiento de la paz o consolidación de la paz.

60. Si bien el objetivo original de la MINUSTAH era el de prevenir conflictos, también ayuda a Haití a recuperarse de las secuelas de graves desastres naturales, que son tan desestabilizadores como los conflictos sociales y políticos. Igualmente, está asumiendo una función de consolidación de la paz; sus esfuerzos por garantizar niveles mínimos de estabilidad, junto con las autoridades haitianas, tienen especial relevancia para su país dada su proximidad geográfica con Haití.

61. La República Dominicana ha prestado asistencia humanitaria y para el desarrollo a la población de Haití y ha recibido un enorme flujo migratorio de ciudadanos haitianos. La prestación de asistencia a Haití es una responsabilidad moral de toda la comunidad internacional que no puede dejarse a un solo país. Al propio tiempo, la labor de la MINUSTAH, en la que se expresa la voluntad de la comunidad internacional, no puede completarse sin la implicación nacional en el proceso de reconstrucción. Teniendo presente que esa implicación nacional es siempre esencial para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz, su delegación considera que el caso de Haití, donde los niveles de seguridad necesarios no podrán ser completados sin que haya avances notorios en su desarrollo económico y en las condiciones de vida, podría servir de modelo para otras misiones. La MINUSTAH debe concentrarse más en programas de desarrollo, lo que también requiere que las naciones donantes cumplan sus compromisos financieros. La República Dominicana reitera su disposición a ser parte activa en los mecanismos internacionales de ayuda y en otras vías de colaboración mutuamente convenidas a través de la Comisión Bilateral Mixta dominicano-haitiana.

62. **El Sr. Mai Dawa** (Níger) dice que, dado que el continente africano es uno de los principales teatros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, la Unión Africana ha procurado fortalecer la implicación de las partes interesadas africanas en la gestión de las crisis, como se refleja en su participación cada vez mayor en las operaciones de mantenimiento de la paz y en la de

organizaciones subregionales como la CEDEAO. Sin embargo, las limitaciones financieras y logísticas que enfrentan estas organizaciones restringen el alcance de su participación. El orador espera que, si bien las Naciones Unidas han puesto en marcha muchas iniciativas de creación de capacidad para remediar esa situación, su asociación con las organizaciones regionales y subregionales africanas se siga fortaleciendo.

63. Pese a las numerosas dificultades, su Gobierno proporciona a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz un gran número de efectivos, fuerzas de policía y observadores, algunos de los cuales perdieron la vida recientemente en el cumplimiento de su deber. Su delegación espera que una reforma de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas de por resultado un nivel de recursos compatible con la envergadura de sus mandatos, que, por otra parte, deben definirse claramente. A ese respecto, debe otorgarse más importancia a la labor del Comité Especial y a la iniciativa Nuevo Horizonte.

64. **El Sr. Lembouma** (Gabón) rinde homenaje a la labor de todo el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en particular a los que perdieron la vida el pasado año, y agradece a los países que aportan contingentes su invariable compromiso con la causa de la paz. Las operaciones de mantenimiento de la paz han contribuido de manera significativa al proceso de paz en el Sudán, Liberia, Côte d'Ivoire y otros lugares, y el orador insta a la comunidad internacional a asignar recursos financieros, técnicos y materiales adecuados para las diversas operaciones, en consonancia con las realidades sobre el terreno. Por ejemplo, los importantes déficits en materia de aviación militar y capacidad de comunicaciones que experimentan algunas misiones son a menudo imputables a la falta de recursos financieros. La financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz debería hacerse más flexible y debería abordarse mejor la cuestión de los reembolsos a los países que aportan contingentes. Su delegación celebra el establecimiento del Grupo Consultivo Superior encargado del examen de esa cuestión.

65. Es vital fortalecer la cooperación triangular con las organizaciones regionales y subregionales a efectos de asegurar que las crisis se resuelvan con la mayor eficiencia posible. Las sinergias entre las Naciones Unidas y la Unión Africana que se han explotado al

abordar los conflictos de Darfur y Somalia son un buen ejemplo de esa cooperación. Su delegación saluda los progresos alcanzados mediante una colaboración eficaz, especialmente en Somalia, y alienta a las Naciones Unidas a proseguir sus esfuerzos en ese sentido.

66. Debe tenerse presente la importancia del multilingüismo en las misiones de mantenimiento de la paz; tener en cuenta el lenguaje a todos los niveles de la cadena de mando no solo facilita el diálogo constructivo con el país de acogida, sino que además fomenta el clima de confianza necesario para la ejecución del mandato de una misión. Su delegación celebra los progresos alcanzados a ese respecto. Por último, la prevención de los conflictos, que es mucho menos costosa que su solución, debe integrarse mejor en las actividades de las operaciones de mantenimiento de la paz.

67. **El Sr. Him** (Camboya) encomia al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por su satisfactoria gestión del reciente aumento de las operaciones de mantenimiento de la paz, a pesar de la complejidad cada vez mayor de los mandatos y las peligrosas condiciones imperantes sobre el terreno. Camboya se benefició de la presencia de una misión de mantenimiento de la paz en el decenio de 1990 y ha proporcionado unos 1.500 efectivos para siete misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas desde 2006. Asimismo, estableció un centro nacional de mantenimiento de la paz en 2006, acogió varios ejercicios multinacionales de capacitación en mantenimiento de la paz y ha preparado y capacitado a personal de paz de reserva para posibles necesidades futuras en esa esfera.

68. Su delegación ha seguido atentamente las reformas en curso del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz con miras a mejorar la capacidad de la Organización para responder eficazmente a las situaciones de conflicto. Esas reformas permiten que las Naciones Unidas enfrenten los desafíos que plantea el aumento de la demanda de dichas operaciones y ayuda al personal de mantenimiento de la paz a proteger mejor a los civiles que se ven amenazados, promover los derechos humanos, imponer el estado de derecho y aplicar medidas de protección de efecto rápido para asegurar la estabilización después del conflicto y la rehabilitación.

69. La responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales recae sobre las Naciones Unidas. El papel de los acuerdos regionales debe ser acorde con lo dispuesto en la Carta y con los principios rectores de las operaciones de mantenimiento de la paz. La participación de la mujer en esas operaciones tiene suma importancia y debe seguirse alentando.

70. Su delegación comparte las preocupaciones de muchos países acerca de la cuestión de la explotación y el abuso sexuales en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y apoya plenamente la política de tolerancia cero. A ese respecto, señala las actividades de sensibilización que lleva a cabo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y hace suya la Estrategia amplia sobre la asistencia y el apoyo a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales cometidos por personal de las Naciones Unidas y personal asociado.

71. Por último, su delegación rinde homenaje a todos aquellos que han prestado y siguen prestando servicios en las operaciones de mantenimiento de la paz, tanto en la Sede como sobre el terreno. Reconoce profundamente el sacrificio de los miembros del personal de paz que ofrendaron sus vidas y expresa sus condolencias a los familiares.

72. **La Sra. Adhikari** (Nepal) dice que su país, uno de los principales que aportan contingentes, asigna suma importancia a todos los aspectos de las operaciones de mantenimiento de la paz, en especial a la necesidad de reforzar su eficiencia frente a los desafíos y las complejidades cada vez mayores. El mantenimiento de la paz ha pasado a ser el instrumento multilateral más importante para mantener la paz y la seguridad internacionales y evoluciona constantemente de acuerdo con las nuevas necesidades. Las operaciones multidimensionales abarcan hoy no solo a los militares y las fuerzas de policía, sino además a expertos civiles que se ocupan de una gama de cuestiones sociales y judiciales. El aumento de la demanda demuestra una confianza cada vez mayor en las Naciones Unidas y a la vez pone de relieve los numerosos desafíos que encara la comunidad internacional. Dado que se necesita una reforma continuada para que las operaciones de mantenimiento de la paz sean más eficientes, su delegación exhorta a la aplicación eficaz de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y de la iniciativa Nuevo Horizonte.

73. La responsabilidad por el mantenimiento de la paz, desde el diseño de los mandatos hasta la conclusión de la operación, debe ser compartida por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, los países contribuyentes y de acogida, los asociados regionales y la Secretaría. El Consejo de Seguridad debería garantizar la coherencia de las estrategias de mantenimiento de la paz, que deben estar dirigidas a estabilizar la seguridad, apoyar los procesos nacionales de política y crear un entorno de desarrollo económico. Deben institucionalizarse las consultas con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía durante la preparación de los mandatos, así como fortalecerse el apoyo a las actividades sobre el terreno, junto con las condiciones para dar respuesta a las demandas de capacidad civil.

74. Se necesita asignar prioridad a la capacidad del personal de mantenimiento de la paz y proporcionar a los efectivos y a las fuerzas de policía capacitación orientada a la misión con anterioridad al despliegue. Un mando eficaz sobre el terreno y una información sólida son elementos críticos para la satisfactoria ejecución de los mandatos de mantenimiento de la paz. Debe atenderse de forma debidamente prioritaria la seguridad del personal de paz, mantenerse su moral y su dignidad mediante estructuras de incentivación apropiadas y liquidarse sin demora las solicitudes de indemnización por fallecimiento o discapacidad.

75. Nepal, que actualmente ocupa el sexto lugar entre los países que aportan contingentes, ha proporcionado más de 100.000 miembros del personal de paz a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y está comprometido a seguir mejorando su contribución en el futuro, teniendo presente la necesidad del equilibrio de los géneros. La naturaleza inclusiva de la Secretaría y de las misiones sobre el terreno también mejoraría si se proporcionarían oportunidades equitativas de nombramiento de personas de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para puestos de categoría superior. Por último, el orador rinde homenaje a los miembros del personal de mantenimiento de la paz que han perdido la vida, entre ellos más de 60 de Nepal.

76. **El Sr. Latreche** (Argelia) dice que las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas suelen desplegarse para estabilizar la situación, apoyar la aplicación de resoluciones del Consejo de Seguridad y proporcionar a la Secretaría, el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional información

independiente acerca de las condiciones sobre el terreno. Aunque las Naciones Unidas han determinado que la promoción y la protección de los derechos humanos son un componente crítico para lograr la paz sostenible, la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) sigue siendo una de las escasas operaciones de mantenimiento de la paz que no incluyen un componente de vigilancia de los derechos humanos y todos los esfuerzos desplegados para rectificar esa situación han tropezado con argumentos que se basan más en la realpolitik que en la legalidad internacional, haciendo caso omiso de los principios y las prácticas de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz.

77. A medida que las operaciones de mantenimiento de la paz se hacen cada vez más complejas, la discrepancia entre sus objetivos y las realidades sobre el terreno se amplía. Esa discrepancia debe subsanarse proporcionándoles el apoyo político necesario; suficientes recursos humanos, financieros y logísticos; y mandatos claramente definidos y viables. Todas las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz deben ejecutarse de total conformidad con la Carta y con los principios básicos del consentimiento de las partes, la imparcialidad y la no utilización de la fuerza salvo en legítima defensa. También debería prestarse más atención a la cuestión de abordar las causas de origen de los conflictos.

78. La cooperación con los acuerdos regionales debe conformarse a lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Carta y no sustituir el papel de las Naciones Unidas, que tienen la responsabilidad principal del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Si bien la Unión Africana ha demostrado su renovada determinación y disposición a desplegar operaciones de apoyo a la paz con miras a lograr una paz sostenible y la recuperación a largo plazo, enfrenta graves limitaciones en materia de recursos, logística y capacidad que obstaculizan la capacidad de esas operaciones para cumplir sus mandatos. Por tanto, es preciso que se fortalezcan las capacidades africanas de mantenimiento de la paz, incluso mediante el aporte de una financiación previsible, sostenible y flexible.

79. **El Sr. Aikawa** (Japón), tras expresar las condolencias de su gobierno al pueblo de Guatemala por el reciente sismo y a los estadounidenses afectados por el huracán Sandy, dice que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz son

uno de los instrumentos más eficaces para lograr la paz y la seguridad internacionales. Su papel, que tradicionalmente se concentró en la observación de la cesación del fuego, incluye hoy la responsabilidad no solo de mantener la paz inmediatamente después de un conflicto, sino además la de proteger a los civiles y establecer los cimientos para la consolidación de la paz. La evolución del papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz significa que hoy se requiere una diversidad de conocimientos especializados civiles en las esferas de la seguridad pública y la policía, el estado de derecho y la recuperación y el desarrollo económicos. Su delegación acoge con beneplácito los progresos efectuados en el fortalecimiento de las capacidades civiles y sigue apoyando las iniciativas conexas dirigidas por la Secretaría.

80. Es vital tratar de maximizar los logros mediante una utilización óptima de los recursos. La calidad de las operaciones de mantenimiento de la paz debe mejorarse mediante el fortalecimiento de la moral de los efectivos para prevenir faltas de conducta sobre el terreno y perfeccionar el desempeño operacional mediante un sistema de apoyo único institucionalizado. Su delegación se mantiene dispuesta a respaldar el liderazgo del Secretario General en esa cuestión compartiendo la experiencia reconocida internacionalmente de las Fuerzas de Autodefensa del Japón en la creación de una moral positiva entre los soldados y el establecimiento de relaciones con la comunidad.

81. Siempre deben tenerse presentes las limitaciones financieras de los Estados Miembros. Por tanto, su delegación celebra las actividades de la Secretaría dirigidas a reforzar la eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidas las funciones de apoyo logístico. Se necesitan esfuerzos colectivos y unificados de todos los agentes fundamentales, incluidos el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, los contribuyentes financieros, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

82. Si bien la Comisión no pudo lograr consenso sobre el informe del Comité Especial dentro del plazo oficial, en última instancia llegó a un acuerdo y alcanzó un sólido resultado que proporciona una base firme para los futuros debates. Por último, el orador

rinde homenaje a todo el personal de mantenimiento de la paz, en especial a aquellos que perdieron la vida, y dice que su delegación se dedicará a promover la seguridad del personal de mantenimiento de la paz en su cometido de lograr la paz y la seguridad internacionales.

83. **El Sr. Dorbes** (Observador del Comité Internacional de la Cruz Roja) dice que al ampliarse el papel tradicional del mantenimiento de la paz más allá de la supervisión de los acuerdos de paz para abarcar asuntos como el estado de derecho, la asistencia humanitaria y la protección de los civiles, han surgido una serie de desafíos nuevos. El personal de mantenimiento de la paz funciona en entornos cada vez más difíciles y violentos, por lo que la protección de las personas y las comunidades durante los conflictos armados y otras emergencias complejas debe ser una prioridad fundamental. Si bien los Estados y las partes en un conflicto son los principales responsables de la protección de los civiles, va en aumento la función del personal de mantenimiento de la paz como personal de protección en virtud de un mandato. En situaciones en las que los civiles enfrentan amenazas físicas inmediatas, ese personal podría hacer una contribución de incalculable valor garantizando su integridad física.

84. Las misiones integradas dotadas de componentes político, militar y de derechos humanos, que a veces abarcan a organismos de las Naciones Unidas con mandatos humanitarios o de protección, podrían crear sinergias y facilitar la adopción de decisiones en relación con la protección de los civiles. Sin embargo, existe el riesgo inherente de la falta de claridad de las funciones y las responsabilidades, sobre todo en cuanto a la labor humanitaria, las investigaciones judiciales y la seguridad mediante una presencia armada. Las autoridades locales, los agentes armados y las comunidades afectadas deben ser capaces de distinguir entre las funciones de los componentes de las misiones integradas de las Naciones Unidas, así como entre las diversas organizaciones y grupos que actúan en la zona de protección. La falta de claridad en ese sentido podría tener consecuencias adversas no solo para los componentes de una misión determinada, sino para todo el sector humanitario.

85. Debido a que esa cuestión tiene una importancia vital para los agentes humanitarios independientes, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ha seguido con interés la labor reciente del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, junto con

los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, en la preparación de un marco conceptual para esclarecer las funciones y las responsabilidades de los diversos componentes en lo relativo a la protección de los civiles. El CICR acoge con satisfacción el hecho de que las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que tienen mandatos de protección de los civiles han de cumplir el requisito de establecer estrategias de protección, que deben formularse en consulta con las organizaciones humanitarias y de derechos humanos pertinentes, y aguarda con interés la intensificación de su diálogo con esas misiones.

86. En 2012, el CICR y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz celebraron debates estructurados sobre el diseño y la prestación de una capacitación uniforme antes del despliegue y en el curso de la misión para el personal de mantenimiento de la paz en esferas como el derecho internacional humanitario, la utilización de la fuerza y la protección de los civiles, y convinieron en la necesidad de hacer inversiones en varios niveles de forma que el personal desplegado sobre el terreno pudiera recibir capacitación y equipo adecuados.

87. La protección de los civiles durante los conflictos armados es un aspecto básico del derecho internacional humanitario. Los miembros del personal de mantenimiento de la paz que se encuentran en situaciones de conflicto armado se consideran civiles en virtud de ese derecho, que también rige las operaciones militares de las fuerzas de las Naciones Unidas que intervienen en tales conflictos. La estricta adhesión de las partes al derecho internacional humanitario, incluidas las fuerzas de las Naciones Unidas, contribuiría en gran medida a la protección de los civiles.

88. En su condición de países que aportan contingentes y fuerzas de policía y de Miembros de las Naciones Unidas, los Estados deben garantizar que las fuerzas de mantenimiento de la paz dispongan de recursos humanos con la capacitación y las aptitudes requeridas para cumplir su mandato de manera eficaz. El CICR sigue comprometido a mantener y seguir ampliando su diálogo sobre el respeto del derecho internacional humanitario y la protección de los civiles con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y los Estados Miembros que participan activamente en las operaciones y la política de mantenimiento de la paz. También seguirá colaborando

con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía respecto de la capacitación anterior al despliegue.

89. **El Sr. Hamed** (República Árabe Siria), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que el representante de las autoridades de ocupación israelíes hizo acusaciones falsas y engañosas en la 18ª sesión de la Comisión en un intento desesperado de ocultar el hecho de que la ocupación israelí de los territorios árabes es la razón de la presencia de misiones de mantenimiento de la paz en la región. Hubiera sido apropiado que el representante, en lugar de expresar un apoyo falso y vacío a esas misiones, anunciara el fin de la ocupación de manera que el personal de mantenimiento de la paz pudiera regresar a sus países y al seno de sus familias en paz.

90. Las observaciones hechas por el representante de las autoridades de ocupación israelíes son sorprendentes puesto que Israel ostenta el récord de actos de agresión contra fuerzas de mantenimiento de la paz y locales de las Naciones Unidas, incluido el hecho de que se tomaran como blanco deliberadamente los predios del contingente de Fiji de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) en 1996, lo que ocasionó la muerte de 106 civiles. Además de sus otras operaciones sospechosas contra las fuerzas de las Naciones Unidas en el Líbano meridional, Israel sigue negándose a entregar los mapas en que se muestra la ubicación de las bombas en racimo que se encuentran allí, a pesar de los años transcurridos desde 2006, cuando terminaron las hostilidades, con lo cual asegura que habrá más bajas entre el personal de mantenimiento de la paz que opera en la región. También han aumentado los incidentes de secuestro de ciudadanos sirios en el lado sirio de la línea de cesación del fuego por fuerzas de ocupación israelíes.

91. Por último, las autoridades de ocupación israelíes, como parte de su política de acosar a los ciudadanos que viven bajo la ocupación y hacer peligrar sus medios de sustento, se negaron recientemente a que agricultores sirios del Golán sirio ocupado transportaran sus cosechas a su país, Siria. Todas estas violaciones se comunican al Secretario General y al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

92. **La Sra. Bouhamidi** (Marruecos), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que le

sorprende que el representante de Argelia haya incluido una vez más una referencia a la cuestión del Sáhara Occidental mediante sus observaciones sobre la MINURSO, aunque su país afirma ser solo un observador y no parte en ese conflicto artificial. En respuesta a su observación de que la MINURSO sigue siendo una de las pocas operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que no incluye un componente de vigilancia de los derechos humanos, observa que la Misión no es excepcional en ese sentido; es sencillamente una misión de mantenimiento de la paz y no una operación multidimensional con componente de vigilancia. Además, su mandato fue establecido por el Consejo de Seguridad, que en su resolución 2044 (2012), acogió con beneplácito las medidas adoptadas por Marruecos para promover y proteger los derechos humanos, incluso en el Sáhara Occidental. Habida cuenta de su propio historial, Argelia no está en condiciones de dar a otros Estados Miembros lecciones de derechos humanos.

93. **El Sr. Latreche** (Argelia), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que la Presidencia debería llamar al orden a la representante de Marruecos puesto que la última parte de su declaración, sobre los derechos humanos en Argelia, no guarda relación con el tema del programa que se examina. Las observaciones que formuló su delegación obedecen a que el tema del programa, “Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos”, incluye a la MINURSO. Si bien corresponde al Consejo de Seguridad establecer el mandato de la Misión, la Comisión tiene la responsabilidad de examinar los principios, el funcionamiento y la labor de todas las operaciones de mantenimiento de la paz. Por consiguiente, tiene el deber de examinar a la MINURSO y deplorar el doble rasero que se aplica en ese caso.

94. **La Sra. Bouhamidi** (Marruecos), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que la Comisión no es el lugar indicado para examinar los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz caso por caso; esos mandatos son establecidos por el Consejo de Seguridad, que es el encargado de decidir si una misión debe ser sencilla o de carácter multidimensional. El Consejo decidió que, dada la composición de la MINURSO y sus circunstancias, no era conveniente incluir un componente de derechos humanos.

95. **El Sr. Latreche** (Argelia), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que no está claro por qué la delegación de Marruecos insiste en evitar la cuestión, que, desde el punto de vista jurídico, está sujeta a debate por la Comisión; tal vez se deba a que no existen argumentos jurídicos que justifiquen la ausencia de un componente de vigilancia de los derechos humanos en el mandato de la MINURSO. Ese componente permitiría que la misión proporcionara una información fidedigna acerca de la situación real sobre el terreno en momentos en que los informes de varias ONG demuestran que los derechos humanos más básicos de la población del Sáhara Occidental se violan cotidianamente.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.